



# CLAVES PARA EL PROCESO DE BUSQUEDA DE EMPLEO EN FRANCIA

***Consejería de Empleo y Seguridad Social en Francia***

***6, rue Greuze - 75116 Paris -***

***Teléfono: 0033 (0) 153 700 520***

***Fax: 0033 (0) 153 700 530***

***<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/francia/index.htm>  
[ct.francia@meyss.es](mailto:ct.francia@meyss.es)***

# CLAVES PARA EL PROCESO DE BUSQUEDA DE EMPLEO EN FRANCIA

## INDICE

### Objetivo del documento

[\(Primera parte\)](#)

### A.- Familiarizarse con el mercado de empleo francés.

1. Servicios públicos de empleo
2. Utilización de los recursos de Internet
3. Comentarios y Recomendaciones

### B.- Preparar el desplazamiento

[\(Segunda parte\)](#)

4. EUROPASS
5. ENIC-NARIC, reconocimiento de titulaciones españolas
6. EURES
7. SEPE, exportación o suspensión de prestaciones y renta activa de inserción
8. INSS, tarjeta sanitaria europea
9. Búsqueda de alojamiento en Francia
10. Comentarios finales

### C.- ¿Cómo buscar empleo?

[\(Tercera parte\)](#)

11. Inscripción en Pôle Emploi
12. Búsqueda en todos los ámbitos
13. Duración de la fase activa de búsqueda
14. Documentación necesaria
15. Comentarios finales

### D.- Aspectos de la sociedad francesa

[\(Cuarta parte\)](#)

# El proceso de búsqueda de empleo en Francia

---

## Objetivo del documento

En el marco de nuestra pertenencia al gran proyecto comunitario, la libre circulación de trabajadores en los países miembros de la Unión Europea facilita el desplazamiento a estos países, a los trabajadores en paro o a los que desean una mejora de su empleo. En ese contexto, Francia, un país limítrofe, de cultura y lengua cercanas, es un destino que, a primera vista, puede resultar atractivo y factible. Pero, como veremos, el primer paso es hacer un análisis sereno de nuestras necesidades y expectativas y confrontarlas con las posibilidades que ofrece Francia. Este documento pretende aportar elementos básicos de reflexión y de información que permitan mostrar las posibilidades reales de lograr un resultado positivo y confrontar la realidad de los hechos a las oportunidades individuales.

El proceso de búsqueda de empleo es un proceso activo que se nutre de los conocimientos adquiridos, de la experiencia acumulada y de la situación concreta en la que se desarrolla. Al mismo tiempo es fuente de nuevas experiencias que pueden desembocar en un complemento de formación para una mejor adaptación a la realidad concreta del mercado de trabajo al que se pretende incorporarse.

Cuando el destino es Francia, o cualquier otro país extranjero, es claramente un proceso que se debe preparar con realismo y previsión, no solamente para disponer de los mejores recursos sino también para que la inversión de energía, esperanzas e inclusive de medios materiales, no sea “in fine” un motivo de decepción y desaliento.

Este documento consta de dos partes diferenciadas, aunque totalmente interrelacionadas. La primera, dedicada a la parte del proceso que se puede y, podríamos decir, conviene, realizar desde su propio entorno en España, pretende facilitar el conocimiento y la familiarización con el mercado de trabajo francés y relaciona aquellos recursos que hay que preparar desde España para poderlos utilizar en la búsqueda activa de un puesto de trabajo en Francia.

La segunda parte está dedicada a esta búsqueda y aporta una serie de informaciones complementarias sobre diversos aspectos de la sociedad francesa. Es recomendable hacer una primera lectura del documento completo y disponer de una visión global antes de utilizar los enlaces, leer las informaciones de los portales e iniciar el proceso de búsqueda de empleo. Los enlaces que integra el documento están dirigidos al tema específico que se está tratando, sin embargo hay que señalar que, con carácter general, no son más que una página o páginas de un portal que puede ser útil consultar en su totalidad.

Completamos estas consideraciones recordando lo antes mencionado, es decir que, como ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea, cualquier español puede entrar en Francia, disponiendo de pasaporte o DNI en vigor y no necesita ningún permiso para buscar empleo.

Una vez en Francia, se puede residir en el país durante tres meses sin solicitar la tarjeta de residencia. Ahora bien, si antes de finalizar este plazo encuentra un trabajo, conviene solicitar la tarjeta de residencia para regularizar su situación, dirigiéndose a la Prefectura de Policía y aportando la documentación que justifique el trabajo, contrato etc., así como también un justificante de domicilio.

# ¿Qué hacer en España?

## 1. Familiarizarse con el mercado de empleo francés:

Un primer elemento necesario es tomar conciencia de cual es la situación del mercado laboral francés y su dinámica para los próximos meses. Y ello teniendo en cuenta las diferencias que existen entre los distintos departamentos franceses y entre las grandes ciudades. Con ello seremos capaces de valorar si el país está en una fase de creación de empleo y, además, de poder comparar la dinámica francesa con la de otros países de nuestro entorno que pueden tener una situación diferente en relación al comportamiento de su mercado de trabajo y oportunidades laborales.

Una buena visión del mercado de trabajo comparado con otros países y de Francia en particular nos lo ofrece la OCDE. Como todos los años, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) ha publicado las “Perspectivas del empleo 2012” que analiza detalladamente la evolución y las perspectivas del mercado de trabajo en los países miembros del citado organismo, entre ellos Francia. El documento puede consultarse en:

[http://www.oecd-ilibrary.org/employment/perspectives-de-l-emploi-de-l-ocde-2012\\_empl\\_outlook-2012-fr](http://www.oecd-ilibrary.org/employment/perspectives-de-l-emploi-de-l-ocde-2012_empl_outlook-2012-fr)

Hay que destacar del análisis que en él se hace de la situación francesa que si bien *“el impacto de la crisis en el mercado de trabajo ha sido inicialmente mas limitado en Francia que en el conjunto de los países de la zona OCDE su duración es mas persistente”* Además, hacer constar que *“el índice de paro pasó de 7,5%, en febrero 2008, a 10,1%, en mayo 2012, y que la disminución de las contrataciones por los empleadores reduce la probabilidad de salir de la curva de crecimiento del paro”*.

Sus constataciones no son muy esperanzadoras ya que insiste en que *“la crisis refuerza los problemas estructurales del mercado de trabajo francés, que la flexibilidad incide sobre todo en las categorías mas frágiles, jóvenes y poco cualificados, y que el aumento importante del número de parados así como de la duración del paro ejercen una fuerte presión sobre el servicio publico de empleo estatal”*.

De acuerdo con los datos estadísticos de Pôle Emploi y de la DARES (servicios estadísticos del Ministerio de Trabajo), publicados el 27 de febrero de 2013, a finales de enero de 2013 había en Francia metropolitana 3.169.300 desempleados de la categoría A inscritos en el servicio público de empleo, lo que representa un incremento mensual del 1,4% (43.900 desempleados más) e interanual del 10,7%.

Si se añaden a la categoría A (personas obligadas a buscar activamente un empleo que no han trabajado en el mes), las categorías B y C (obligados a buscar activamente un empleo que han ejercido una actividad reducida en el mes), el número total de desempleados inscritos a finales de enero en Francia metropolitana asciende a 4.680.200, lo que sitúa el aumento mensual en un 1,3% (60.800 desempleados más) e interanual en un 9,8%.

El análisis del perfil de los inscritos en la categoría A revela que el número de desempleados de menos de 25 años aumenta un 0,5% en enero (y un 9,6 % en un año); los de edad comprendida entre 25 y 49 aumentan un 1,5% en el mes (y un 9,1% en un año) y los de 50 o más años aumenta un 1,8 % en el mes (crecen un 16,8% en un año).

Por su parte, los parados de larga duración incluidos en las categorías A, B y C, han aumentado un 1,9% en enero de 2013 (13,9% en un año).

Hay que señalar que, con efectos de enero de 2013, se han aplicado nuevas modalidades de cálculo del número de desempleados. La consecuencia de estas modificaciones es un incremento en enero de 2013, con respecto a la modalidad de cálculo anterior, de 21.100 parados de categoría A y de 24.000 de categorías A+B+C. <http://travail-emploi.gouv.fr/etudes-recherches-statistiques-de,76/statistiques,78/chomage,79/>

Conviene tener en cuenta que la situación del paro en Francia es diversa a nivel regional y provincial, ya que el tejido industrial y de servicios está muy diversificado. A nivel práctico, podrá apreciar, por provincias, las variaciones [http://www.insee.fr/fr/themes/tableau.asp?reg\\_id=99&ref\\_id=t\\_0707D](http://www.insee.fr/fr/themes/tableau.asp?reg_id=99&ref_id=t_0707D)

Para finalizar este panorama, recordaremos que el Gobierno francés está acometiendo una reforma laboral. En efecto, la Gran Conferencia Social de julio de 2012 había inscrito en su hoja de ruta una negociación interprofesional sobre el empleo para aportar nuevas soluciones a cuatro grandes retos del mercado de trabajo: lucha contra la precariedad del empleo, anticipación a las mutaciones económicas, búsqueda de soluciones colectivas para salvaguardar el empleo, y la refundición de los procedimientos de despido colectivo. El acuerdo nacional interprofesional de 11 de enero de 2013, alcanzado al término de esta negociación, responde a estos retos de forma global, ambiciosa y equilibrada. La tarea del Gobierno será la de transformarlo en las correspondientes modificaciones legislativas.

A pesar de esta dinámica, se constata que también que [hay profesiones que ofrecen empleo](#):

Se pueden efectuar búsquedas en Internet, sólo en páginas en francés con los temas “professions qui recrutent”, “entreprises qui recrutent”, “secteurs qui recrutent” y consultar la prensa orientada a los estudiantes, como: <http://www.letudiant.fr/> o la prensa regional como: <http://specialavenir.ouestfrance-emploi.com/listeAlphabetique.html> (El anuario de prensa regional está en este enlace <http://www.press-directory.com/presse-quotidienne-regionale/carte-pqr.html>)

No hay que olvidar que al buscar trabajo en el mercado laboral francés se compete con jóvenes que dominan la lengua y han obtenido su titulación en el país, por lo que el bagaje que ofrezca el futuro desplazado debe compensar las carencias que presente en estas cuestiones.

Si no domina la lengua, es necesario que desde este momento de su preparación dedique suficiente tiempo a refrescar o adquirir conocimientos suficientes en francés para mantener una conversación, aunque sea con dificultades. (Consulte el apartado de la última parte del documento: “Aprender el idioma”).

No olvide que si bien el inglés es un requisito en muchas ofertas y el español una ventaja, el francés es, en general, salvo raras excepciones, la lengua que se habla en las empresas.

## **1.1.- Servicios públicos de empleo:**

Quizá convenga comenzar analizando si su perfil no se adapta, de momento, a las necesidades actuales del mercado de trabajo español. Para ello, la consulta de las páginas del [Observatorio de las Ocupaciones](#) y en particular del estudio denominado [“Los perfiles de la Oferta de Empleo”](#), puede ser una herramienta adecuada.

El citado estudio pretende cubrir un hueco en los informes sobre el mercado de trabajo español y en él, a partir de las ofertas reales, se señalan los perfiles y las competencias que actualmente están requiriendo las empresas. Se accede a las fichas de los perfiles en este enlace:

<http://www.sepe.es/indicePerfiles/indicePerfiles.do?idioma=es>

### 1.1.1.- EURES:

Es la red de cooperación que los Servicios Públicos de Empleo del Espacio Económico Europeo han establecido para facilitar la movilidad de los trabajadores y la fluidez en el intercambio de ofertas dentro del mercado de trabajo en la Unión Europea y que brinda sus servicios tanto a los demandantes de empleo como a los empresarios con el objetivo de informar, asesorar y facilitar el encuentro de trabajadores y empleadores.

Es importante consultar detenidamente sus páginas, antes de iniciar cualquier otra gestión:

[http://www.sepe.es/contenido/empleo\\_formacion/eures/index.html](http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/eures/index.html) ó  
<http://ec.europa.eu/eures/main.jsp?acro=job&lang=es&catId=481&parentCategory=481>

y, una vez familiarizado con su contenido, puede solicitar un primer contacto (para evaluar con él, de manera concreta, su proyección en el mercado de trabajo francés) con el Consejero/Asesor EURES más cercano a su domicilio, cuya dirección se encuentra en:

[http://www.sepe.es/contenido/empleo\\_formacion/eures/info\\_red\\_eures/eu060203.html](http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/eures/info_red_eures/eu060203.html)  
y en <http://ec.europa.eu/eures/main.jsp?lang=es&acro=eures&catId=3>

Uno de los servicios que ofrece EURES, es la creación de una cuenta personal, a través de la que puede introducir su CV, y tener así la posibilidad de ser contactado por empresarios, crear su CV en una lengua comunitaria (que podrá ser traducido fácilmente a otras lenguas), definir y guardar su perfil EURES "Búsqueda de empleo" y recibir alertas por correo electrónico cuando se disponga de puestos de trabajo que se ajusten a aquel.

Para ello tiene que conectar a MY EURES:

<http://ec.europa.eu/eures/myEures/public/welcome.do?lang=es>

También puede ser de interés consultar el programa: Tu primer Trabajo EURES: "YOUR FIRST EURES JOB":

[http://www.sepe.es/contenido/empleo\\_formacion/eures/first\\_job/index.html](http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/eures/first_job/index.html)

Hay que señalar que la red EURES dispone de un paquete de ofertas especialmente destinadas a extranjeros por lo que su número es reducido en relación con las que aparecen en el Servicio público estatal francés (Pôle Emploi) y en los Portales y Consultoras de colocaciones en los que no se excluyen a los españoles pero para los que el dominio de la lengua puede ser esencial.

Puede consultar las ofertas de empleo recogidas en la red EURES, a través de los enlaces:

[http://www.sepe.es/contenido/empleo\\_formacion/eures/convocatorias\\_ofertas/index.html](http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/eures/convocatorias_ofertas/index.html)  
<http://ec.europa.eu/eures/main.jsp?lang=es&acro=job&catId=482&parentCategory=482>

<http://ec.europa.eu/eures/myEures/public/statisticsAction.do?method=viewJobVacancies&to=P.JV>

### 1.1.2.- PÔLE EMPLOI:

Se trata del Servicio Público estatal de empleo en Francia, desarrolla funciones similares al español y dispone de una red de oficinas en toda Francia, en las que el demandante de empleo debe inscribirse.

Su misión es ayudar y asistir al demandante del empleo residente en Francia, legalmente establecido, en la búsqueda y la obtención de un empleo.

Su portal Internet <http://www.pole-emploi.fr/accueil/> recoge una multitud de informaciones aunque en lengua exclusivamente francesa y aunque para consultarlo en totalidad resulta muy extenso es muy recomendable consultar las páginas del espacio dedicado a los candidatos:

<http://www.pole-emploi.fr/candidat/>

Mas adelante desarrolláremos la inscripción y búsqueda pero, de momento, señalaremos las posibilidades que ofrece desde España.

Para ayudarle a contrastar su propio recorrido formativo y profesional en relación con el empleo en Francia, se pueden consultar directamente las ofertas de empleo existentes en:

<http://www2.pole-emploi.fr/espacecandidat/nicola/InitialiserCriteres.do>

y las fichas descriptivas de las profesiones y/u oficios en:

<http://www.pole-emploi.fr/candidat/les-fiches-metiers-@/index.jsp?id=681>.

A través de este enlace <http://www.pole-emploi.fr/informations/en-region-@/region/> podrá consultar las noticias de actualidad, las oportunidades de empleo, los foros para el empleo y las informaciones sobre el mercado de trabajo de la región francesa que se interese (Elija la región en el mapa).

Tampoco conviene olvidar los consejos para la preparación del CV y de la “lettre de motivation”, carta de presentación al empresario, elemento esencial de la búsqueda de empleo en Francia.

## **1.2.- Utilización de los recursos de Internet:**

La búsqueda de empleo en Francia, es de carácter gratuito para los demandantes de empleo, sea cual sea el método que se utilice. No ocurre igual en el caso de las empresas que, cuando se dirigen a las consultoras, deben de suscribir un contrato con ellas y tienen, por tanto, que pagar los servicios prestados. Por esta razón conviene evitar duplicar ambos procedimientos para un mismo puesto de trabajo.

### 1.2.1.- PORTALES DE BUSQUEDA DE EMPLEO:

Dentro del elevado número de portales de empleo que aparecen en Internet hemos seleccionado algo más de una decena, privilegiando aquellos con mayor actualización de las ofertas y en los que se puede crear una cuenta personal y depositar el CV.

- [Apec.fr](http://Apec.fr), empleos para titulados medios y superiores.
- [Cadresonline.fr](http://Cadresonline.fr), reagrupa los anuncios de la prensa especializada.
- [Careerbuilder.fr](http://Careerbuilder.fr), adaptación francesa del líder americano, con ofertas de consultoras de colocación y empresas.
- [Directemploi.com](http://Directemploi.com), también de ofertas de consultoras de colocación y empresas.
- [Indeed.fr](http://Indeed.fr), el mayor número de ofertas de empleo
- [Jobintree.com](http://Jobintree.com), portal generalista de ofertas de consultoras de colocación y empresas.
- [Keljob.com](http://Keljob.com), probablemente el mas popular
- [Qapa.fr](http://Qapa.fr), portal reciente, con motor de búsqueda muy preciso.
- [Simplyhired.fr](http://Simplyhired.fr), cada oferta reenvía al origen de la misma.
- [Emploi.trovit.fr](http://Emploi.trovit.fr), el portal Trovit adaptado al empleo, con un gran numero de ofertas.
- [Wanajob.com](http://Wanajob.com), cada oferta reenvía al origen de la misma.

Nos hemos basado en el estudio comparativo de la revista “L’étudiant”, publicado en su número del mes de julio 2012 y que puede consultarse en este enlace:

<http://www.letudiant.fr/jobsstages/le-banc-d-essai-des-sites-d-offres-d-emploi-19762/le-comparatif-des-sites-d-offres-d-emploi-12919.html>

#### 1.2.2.- PRENSA, NACIONAL, REGIONAL, ESPECIALIZADA:

Tradicionalmente, la prensa francesa siempre ha incluido en sus páginas ofertas de empleo dirigidas a sus lectores y los anuncios de la prensa regional han sido considerados desde siempre como una buena fuente en la búsqueda de empleo. Sus ediciones en línea siguen conservando este servicio abierto a todos.

En el Anuario de prensa francesa en línea <http://www.press-directory.com/> se pueden obtener las direcciones Internet tanto de la prensa nacional, generalista o especializada, como la regional, (agrandando el mapa de la página correspondiente y haciendo clic en le titulo que se desee) e incluso la prensa profesional.

#### 1.2.3.- CONSULTORAS DE COLOCACION:

Otra fuente para llegar a las ofertas de empleo de las empresas es la de las consultoras en colocación a las que se dirigen, en general para contratar personal de alto nivel o con perfiles muy particulares.

El portal que se indica <http://www.leportaildurecrutement.net/>, ha sido creado por “Les Editions du Management”, y está gestionado por especialistas del empleo y de los recursos humanos.

No tiene vocación de informar a los demandantes de empleo ni recibe candidaturas, pero además de facilitar un sinnúmero de informaciones sobre el tema, su motor de búsqueda proporciona las direcciones Internet de las consultoras, por sectores y especialidades.

#### 1.2.4.- CÁMARAS DE COMERCIO ESPAÑOLAS:

En España, la Cámara de Comercio e Industria Franco-Española tiene como misión desarrollar y fomentar los intercambios, las relaciones económicas y empresariales y actúa como intermediario entre las empresas que buscan personal y los candidatos que buscan empleo por lo que interesa visitar su portal <http://www.lachambre.es/formacion-y-empleo/empleo/>.

En Francia, la Cámara Oficial de Comercio de España en Francia (COCEF), se fundó en 1886 en París, bajo los auspicios del Estado español, como asociación sin ánimo de lucro regida por la ley francesa de 1901, y está oficialmente reconocida por la Administración Pública española. Sus objetivos están recogidos en esta página <http://www.cocef.com/cocef2> y se puede acceder a su bolsa de empleo en este enlace <http://www.cocef.com/emploi/bourse-de-l-emploi/offre>

#### **1.2.5.- INSTITUTO DE LA JUVENTUD:**

El [INJUVE](#) ha incorporado a su portal una [Guía de recursos](#) destinada a los jóvenes que preparan un viaje a los países de la Unión Europea y el Espacio Económico Europeo con fines de buscar trabajo y/o formación académica.

La guía pretende responder de forma sencilla y ordenada a tres cuestiones: 1. Quiero ir y dónde buscar estudios y trabajo, 2. Qué necesito en función del país y trabajo o estudio, 3. Cómo viajar y con qué.

Además, desarrolla los soportes y documentos que conformarán el futuro curriculum vitae de los y las jóvenes a su regreso a España.

### **1.3.- Comentarios y recomendaciones:**

Si se aprovecha la información de los portales anteriores para crear espacios personales y depositar CV's y cartas de presentación, conviene utilizar los recursos que se indican en el apartado 2. "Preparación al desplazamiento".

Con independencia de las informaciones que éste documento proporciona en relación de los usos y costumbres francesas, se recomienda visitar a fondo los portales (disponen de folletos sobre el mismo tema):

[http://www.sepe.es/contenido/empleo\\_formacion/eures/info\\_trabajadores/index.html](http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/eures/info_trabajadores/index.html)

<http://ec.europa.eu/eures/main.jsp?countryId=FR&acro=living&lang=es&parentId=0>

[http://europa.eu/youreurope/citizens/index\\_es.htm](http://europa.eu/youreurope/citizens/index_es.htm)

## **2.- Preparar el desplazamiento:**

Si, una vez analizada la información reseñada y hecha la reflexión sobre la conveniencia de buscar empleo en Francia, se decide seguir con el proceso, es necesario planificar muy bien los siguientes pasos.

Si no ha accedido al portal del Servicio Público de Empleo Estatal (<http://www.sepe.es/contenido/home/>) recomendamos dedicar el tiempo necesario para ello, y solicitar una cita previa [https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=proce\\_ciudadanos/cita\\_previa.html](https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=proce_ciudadanos/cita_previa.html) para exponer su situación personal. En ella le informaran sobre las prestaciones y servicios a los que puede optar.

El bagaje que haya podido obtenerse en España, para la búsqueda de un empleo, la elaboración del CV, la valorización de tu recorrido formativo y profesional así como la preparación de las entrevistas de selección serán de una gran utilidad en el desplazamiento a Francia.

El análisis de los portales que hemos referenciado habrá permitido aportar un conocimiento más avanzado del mercado laboral francés, de los sectores con posibilidades de empleo y de la adecuación de tu perfil personal a las necesidades existentes. Si desea incorporarse al mercado de trabajo francés y antes de iniciar el viaje para buscar sobre el terreno un puesto de trabajo, es conveniente realizar las gestiones y preparar los documentos que se reseñan a continuación.

## **2.1.- EUROPASS:**

Se trata de un sistema que ayuda al ciudadano a poner en valor y mostrar sus capacidades y habilidades personales de forma sencilla y fácilmente comprensible en toda la Unión Europea y poder transitar profesionalmente por estos países.

Es un expediente personal y coordinado de cinco documentos, que los ciudadanos podrán utilizar con carácter voluntario para comunicar y presentar de manera clara y sencilla las aptitudes, las titulaciones y certificaciones adquiridas a lo largo de la vida en toda Europa (Unión Europea, Área Económica de Libre Comercio, Espacio Económico Europeo y los Países Candidatos), siempre que se desee buscar trabajo o solicitar la admisión en algún programa educativo o formativo

EUROPASS consta de cinco documentos:

Dos, (el [Currículum Vitae \(CV\) Europass](#) y el [Pasaporte de Lenguas Europass](#)) son elaborados en línea por el interesado mismo y los tres, restantes, (el [Suplemento Europass al Título/Certificado](#), el [Suplemento Europass al Título Superior](#) y el [documento Movilidad Europass](#) ) los expide la respectiva administración competente.

Antes de iniciar la preparación de los documentos se aconseja ponerse en contacto con el [Centro Nacional EUROPASS español](#) que está en la calle Gustavo Fernández Balbuena, 13 3ª planta 28002 Madrid y cuyos datos son TEL +34 91 5506747, Fax +34 91 5506750 y mail: europass@oapee.es

## **2.2.- ENIC-NARIC, reconocimiento de títulos españoles en Francia:**

Hay que señalar que, si bien en Francia no existe un reconocimiento oficial de un título español a un título francés, salvo para las profesiones reguladas por la [Directiva 2005/36 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales](#), el mercado de trabajo francés no supedita de manera estricta la posesión de un determinado diploma al desarrollo de las funciones de un determinado puesto de trabajo.

En Francia se valora particularmente el nivel de titulación (número de años de estudio posteriores a la obtención del bachillerato), la experiencia profesional y el recorrido específico del candidato.

El centro ENIC-NARIC France (<http://www.ciep.fr/es/enic-naricfr/index.php>) es el centro francés de información sobre el reconocimiento académico y profesional de titulaciones y sus funciones son las de:

- Expedir atestaciones comparativas para los títulos obtenidos en el extranjero.
- Informar sobre el procedimiento de reconocimiento de las titulaciones francesas en el extranjero.
- Informar sobre los procedimientos para ejercer una profesión regulada.

Las personas con títulos españoles pueden obtener del centro ENIC-NARIC Francia, la "Attestation de comparabilité" (certificado que compara los niveles de formación equivalentes) entre el título español y el nivel correspondiente francés.

Asimismo, el centro ENIC-NARIC Francia informa sobre el ejercicio en Francia de profesiones reguladas cuyo acceso o ejercicio está subordinado directa o indirectamente a la posesión de una titulación específica.

En lo que se refiere a las titulaciones de la enseñanza profesional, no existe ningún organismo similar por lo que solo se puede recurrir al Suplemento Europass al Título/Certificado del sistema EUROPASS (ver mas arriba).

En todo caso, puede resultar de mucha utilidad en estos temas, ponerse en contacto y consultar el portal de la Consejería de Educación de España en Francia, donde se puede recibir asistencia sobre todos estos temas:

<http://www.mecd.gob.es/francia/>

### **2.3.- EURES:**

En función del posible primer contacto que señalábamos mas arriba en el apartado del mismo nombre y con el bagaje que haya adquirido, quizá convenga, antes de decidir de la oportunidad de efectuar el viaje, tener un nuevo o primer contacto con el Asesor EURES al que plantear el proyecto que haya diseñado y/o las dudas o interrogantes, que ante esta situación hayan surgido.

Se recuerda la conveniencia de consultar periódicamente las ofertas de trabajo de la red EURES que como indicábamos son las mas adecuadas para el desplazamiento a Francia.

### **2.4.- Servicio público de empleo estatal, exportación o suspensión de las prestaciones y de la renta activa de inserción:**

Si se traslada a Francia para buscar trabajo y está percibiendo una prestación económica por desempleo hay dos posibilidades:

- Suspender la prestación: ver <http://www.sepe.es/contenido/prestaciones/ag00b04a.html>
- Solicitar su exportación, ver <http://www.sepe.es/contenido/prestaciones/ag00d07.html>

En ambos casos hay que dirigirse a la oficina del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) que corresponda, sabiendo que:

- para la suspensión, no podrá recuperar los derechos si la misma es superior a un año;
- para la exportación, se debe solicitar por un periodo de tres meses, prorrogable por otros tres como máximo y proceder a su inmediata inscripción en los servicios de "Pôle Emploi" en el plazo de 7 días. (la exportación de derechos disminuye la duración total disponible en el tiempo que corresponda)

Puede obtener más información en:

<http://www.sepe.es/contenido/prestaciones/index.html>

[http://europa.eu/youreurope/citizens/work/job-search/transferring-unemployment-benefits/index\\_es.htm](http://europa.eu/youreurope/citizens/work/job-search/transferring-unemployment-benefits/index_es.htm)

<http://www.sepe.es/contenido/prestaciones/pdf/GuiaDesplazamientoAlExtranjero.pdf>

Además, la disposición final segunda del Real Decreto 1484/2012, de 29 de octubre, establece que la salida a países del Espacio Económico europeo y Suiza para la búsqueda o realización de trabajo, perfeccionamiento profesional o cooperación internacional, siempre que la estancia sea inferior a 90 días, no interrumpirá la inscripción al programa de renta activa de inserción. Si estuviera en esta situación deberá contactar con la oficina del SEPE que le corresponda.

## **2.5.- INSS, tarjeta sanitaria europea:**

La Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) es el documento personal e intransferible que acredita el derecho a recibir las prestaciones sanitarias que resulten necesarias, desde un punto de vista médico, durante su estancia temporal por motivos de trabajo, estudios, turismo, en cualquier otro territorio de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo y en Suiza, teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones y la duración del desplazamiento, de acuerdo con la legislación del país de estancia.

Puede obtener más información sobre la tarjeta y como solicitarla en:

[http://europa.eu/youreurope/citizens/health/unforeseen-treatments/short-visit/index\\_es.htm](http://europa.eu/youreurope/citizens/health/unforeseen-treatments/short-visit/index_es.htm) y en

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=849&langId=es> así como en [http://www.seg-social.es/Internet\\_1/Trabajadores/PrestacionesPension10935/Asistenciasanitaria/DesplazamientosporE11566/TSE2/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/PrestacionesPension10935/Asistenciasanitaria/DesplazamientosporE11566/TSE2/index.htm)

Sobre el tratamiento médico al que la TSE le da derecho en Francia consulte:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es&intPageId=1737> o en el apartado de nuestras páginas Web <http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/francia/preguntas/index.htm#III> ,

## **2.6.- Búsqueda de alojamiento. Necesidad de un alojamiento donde pueda recibir correo de las empresas:**

La solicitud de un documento acreditativo de que la persona dispone de alojamiento es una costumbre habitual en Francia y para ello se admite una multiplicidad de documentos, contrato de alquiler, facturas de teléfono, luz, gas y/o agua, certificado de una persona que tenga ese mismo alojamiento o del/a portero/a del edificio, etc.

Para recibir correo en esa vivienda, el nombre de la persona debe figurar en el buzón de la residencia o que el/a portero/a de la misma esté al corriente de esta situación.

El alojamiento en Francia es bastante oneroso, particularmente en París que, en relación a otras capitales de provincia francesas, puede llegar a ser el doble, según se recoge en diferentes índices:

[http://www.eca-international.com/news/press\\_releases/7589/#.UlkmNmf3Chc](http://www.eca-international.com/news/press_releases/7589/#.UlkmNmf3Chc)

[http://www.leparticulier.fr/jcms/c\\_91145/le-prix-des-loyers-pour-chaque-region-de-france](http://www.leparticulier.fr/jcms/c_91145/le-prix-des-loyers-pour-chaque-region-de-france)

[http://vivreaetranger.studyrama.com/article.php3?id\\_article=2874](http://vivreaetranger.studyrama.com/article.php3?id_article=2874)

Si necesita un alojamiento para un periodo breve, encontrará en Internet una multiplicidad de ofertas. Basta con efectuar una búsqueda por hoteles, residencias hoteleras, hostales, pisos amueblados, apartamentos amueblados, estudiantes de paso, etc. (“appartement meuble” “foyers privés” “residences hotelieres” ...)

Una buena información sobre el alojamiento en Francia dirigida a los jóvenes, estudiantes o no, está (en francés) en el Portal de [mapiaule.com](http://www.mapiaule.com) y en particular <http://www.mapiaule.com/se-loger/r3386.html>.

### 2.6.1. Alquiler, sector libre:

En la prensa diaria existe, a menudo, una sección dedicada a los anuncios de alquiler.

El periódico especializado, de publicación semanal "[De particulier à particulier](#)" publica anuncios ofertados directamente por los propietarios. También hay muchos otros portales especializados, en general utilizados por profesionales del sector inmobiliario, como:

<http://www.seloger.fr>

<http://www.explorimmo.fr>

<http://www.avendrealouer.fr>

Si desea utilizar una agencia inmobiliaria, encontrará todos los detalles en <http://www.fnaim.fr/>

Todos los portales disponen de buscadores que le ayudan a encontrar la oferta mas adecuada en función de múltiples criterios y de una zona de informaciones que es interesante consultar. Se debe señalar que la busca de alojamiento a través de una agencia inmobiliaria no es gratuita (El agente pide una cantidad equivalente, en general, a una mensualidad como remuneración).

A la firma del contrato se abona el “depôt de garantie” que corresponde a un mes de alquiler sin cargas (ver mas detalles en:

<http://www.locservice.fr/guide/reussir-sa-location/garantie.html> y en

<http://www.pap.fr/conseils/location/la-restitution-du-depot-de-garantie/la-restitution-du-depot-de-garantie-a3299> )

Si utiliza una agencia inmobiliaria, es habitual que la misma pida una garantía personal o bancaria, que puede conllevar algún costo.

No olvide hacer precisar si las cifras que indican incluyen la parte proporcional de cargas mensuales o no.

A modo de muestra, aquí están algunos ejemplos de montantes de renta mensual en euros

Fuente: Portal EURES  
(<http://ec.europa.eu/eures/main.jsp?catId=38&lang=es&parentId=0&countryId=FR&acro=living>)

Habitaciones /Superficie, m2	Paris	Alrededores Paris	Lille	Niza
1/ 35m2	800	600	450	500
2/ 50 m2	1.400	850	650	700
3-4/ 70-80 m2	1.700	1.200	800	900

### 2.6.2.- Residencias:

Más económicas son las residencias de estudiantes o de jóvenes (foyers), pero conviene verificar si no están reservadas a los estudiantes y exigen el certificado de inscripción universitaria del año en curso.

El enlace siguiente <http://www.mapiaule.com/logement-etudiant.html#moteurs-onglet1> permite buscar anuncios por tipo de alojamiento y localización.

También, para la región parisina, puede consultar <http://www.pariserve.tm.fr/logement/foyer.htm>, y <http://www.fjt-idf.fr/spip.php?page=annuaire> (Para otras ciudades efectuar una busca por “foyers de jeunes travailleurs+ciudad”)

Más específico de estudiantes es <http://erasmusu.com/es/erasmus-francia> y el portal del [CROUS](http://www.crous.fr) (Centre de Orientation Universitaire)

### 2.6.3.- Pisos compartidos (“colocation”):

En algunos de los enlaces o portales ya indicados se ha hecho referencia a este tipo de alojamiento en los que se dispone de buscadores para las ofertas de habitaciones en pisos compartidos. Existen otros portales similares pero dedicados solamente a estas ofertas:

<http://www.colocation.fr/>

<http://www.appartager.com>

<http://www.recherche-colocation.com>

Deberá estudiar con atención estas ofertas, visitar los alojamientos y no adelantar ningún pago sin tener las cosas muy claras. En todos los portales hay una serie de recomendaciones a tener en cuenta en el uso de los anuncios así como información sobre la regulación legal de este tipo de alojamiento.

Se aconseja igualmente tener presente las precauciones que se recomiendan para el uso de Internet. La consulta de estas páginas puede ser provechosa igualmente:

<http://www.web-pratique.fr/colocation-p1-173.html>

## **2.7- Comentarios finales:**

Una vez seguidos todos los pasos señalados en este documento habrá constatado, en función de cada perfil y experiencia profesional y teniendo en cuenta los sectores en los que existen ofertas de empleo y las regiones más adecuadas para encontrarlo, las posibilidades de llevar a cabo de manera fructífera sus aspiraciones.

Puede contribuir a su decisión final alguno de los siguientes elementos:

- Verificar si su profesión está [reconocida como profesión regulada](#) y si tiene posibilidades de ejercerla en Francia.
- Evaluar las respuestas que haya recibido a los CV y carta de presentación enviados a las ofertas de empleo del sistema EURES y de los portales de colocación abiertos en Internet, a nivel nacional y a nivel regional así como el “feedback” a los colgados libremente en Internet.
- Valorar, en relación con su actividad profesional, su nivel de francés hablado y escrito.
- Estimar sus posibilidades de disponer de una base en Francia, con posibilidades de recibir correo, teléfono y conexión Internet, gracias a familiares, amigos o relaciones.

## **¿Cómo buscar empleo en Francia?**

Antes de comenzar conviene saber que para ello hay que disponer de:

- Un domicilio en el que recibir correo y para el que se pueda obtener un “certificat d’hébergement”;
- Un teléfono, preferentemente móvil, con número francés;
- Un número de seguridad social francés. Si es la primera vez que viene a Francia, tendrá cobertura sanitaria con la tarjeta sanitaria europea, pero deberá regularizar su situación a la firma del contrato de trabajo (gestión que corre a cargo de la empresa);
- Probablemente una cuenta bancaria en un banco francés;
- Buenas bases de francés hablado y escrito, salvo para las ofertas de trabajo que ofrezcan una formación al respecto o puestos de trabajo ligados directamente a la exportación o que no lo exijan.

### **1.- Inscripción en “Pôle Emploi” (servicio público de empleo francés):**

La primera gestión a realizar si se ha desplazado a Francia para buscar empleo es la inscripción como demandante de empleo en los servicios oficiales de empleo, Pôle Emploi.

La inscripción se efectúa en dos fases, una en línea, rellenando un formulario y otra, durante la entrevista con un asesor del servicio.

Encontrará explicaciones y aclaraciones sobre el procedimiento en este enlace:

<http://www.pole-emploi.fr/candidat/votre-inscription-a-pole-emploi-@/suarticle.jsp?id=27183>

A los tres días de la finalización de la preinscripción recibirá un correo con varias propuestas de entrevista, entre las que deberá elegir una y personarse en el lugar día y hora señalados para finalizar la inscripción. También deberá llevar los justificantes, citados en la página Web señalada, a la entrevista con el asesor de “Pôle Emploi” al que podrá plantear las dudas y/o preguntas que se le planteen.

Para cumplimentar el cuestionario tendrá en cuentas los datos personales de su documento de identidad, un domicilio en Francia en el que pueda recibir correspondencia y para el que aporte un “certificat d’hébergement” (certificado de alojamiento u otra prueba fehaciente) y número de teléfono francés, (el sistema no acepta los números de otros países). Igualmente es necesario el número de seguridad social y la tarjeta sanitaria.

Al rellenar el formulario hay que seleccionar la opción de no disponer de este número por ser extranjero y, en el momento de la entrevista, aportar la tarjeta sanitaria española. Los apartados profesionales, de formación y de carrera profesional pueden referirse a su historial en España.

Durante la preinscripción en línea se le sugerirá la creación de un buzón de correo electrónico en [laposte.net](http://laposte.net), organismo con el que trabaja “Pôle Emploi” para intercambiar información con los demandantes de empleo.

Es importante que a la entrevista con el consejero “Pôle Emploi” acuda no solamente con los documentos que le reclamen sino también con todos aquellos que le parezcan necesarios para exponer su recorrido y aspiraciones profesionales, sin olvidar los documentos EUROPASS.

A partir de la preinscripción dispondrá de un espacio personal en el servidor de “Pôle Emploi” que podrá utilizar en su búsqueda de empleo. Este espacio es configurable por los candidatos y dispone de funcionalidades similares a las señaladas anteriormente en MY EURES, y el acceso a todas las ofertas y condiciones, pudiendo incluir en él diversos tipos de CV y de cartas de presentación a las empresas.

## **2.- Búsqueda en todos los ámbitos:**

Con sus nuevos datos, dirección y teléfono, modifique las informaciones que haya utilizado en el resto de los portales y actualice sus posibilidades de contactos. Utilice, si no lo ha hecho ya, la documentación de EUROPASS.

Por otra parte, será beneficioso emplear su estancia en Francia para, inscribiéndose en algún centro de formación lingüística, mejorar su dominio de la lengua hablada y escrita.

## **3.- Duración de la fase activa de búsqueda en Francia:**

Es importante fijarse un plazo en la búsqueda ya que muchas decisiones deberán tomarse en función de él (costo de la estancia, alojamiento, exportación de prestaciones, no interrupción de la renta activa de inserción, teléfono, etc.).

Establecer un plazo de 90 días o tres meses (en función de las prestaciones españolas) sería lo mas apropiado ya que permite determinar las posibilidades reales, además de corresponder a una estancia temporal para la que no es necesario realizar ningún tipo de “papeleo” y al tratarse de un lapso de tiempo reducido se podría mantener su coste dentro de ciertos limites.

Otra situación sería, si dispusiese de una base en Francia, gracias a familiares, amigos o conocidos, que le permitiera prolongar sin excesivo esfuerzo económico su estancia en este país.

#### **4.- Documentación necesaria:**

Con anterioridad hemos desarrollado la utilidad de los documentos que señalamos a continuación y que no debe olvidad en su desplazamiento. Guarde siempre los originales, pero puede entregar fotocopias. Es conveniente que los escanee para su uso por Internet y correos electrónicos.

- DNI o pasaporte en curso de validez;
- En el caso de exportación de prestaciones de desempleo no olvide el documento U2, facilitado por el SEPE. Se debe saber que a veces el asesor de “Pôle Emploi” pide también el documento U1, por lo que en la entrevista en el SEPE puedes reclamarlo igualmente;
- Tarjeta sanitaria europea expedida por el INSS (mas adelante comentaremos su utilización práctica en Francia);
- Documentos Europass, sobre todo el CV, el pasaporte de lengua y el suplemento a título;
- Titulaciones (ver el punto ENIC-NARIC);
- Referencias de las empresas que figuren en el CV, traducidas al francés;
- Partida de nacimiento plurilingüe (dirigirse al [Registro civil o por Internet](#));
- Carné de conducir español (en caso de disponer de él), valido en estancias temporales.

#### **5- Comentarios finales:**

Existe un portal dedicado a “Pôle Emploi” aunque es totalmente independiente del mismo <http://alloemploi.fr/>. En él, además de múltiples informaciones sobre los servicios públicos de empleo, podrá encontrar las direcciones, teléfonos y horarios de apertura al público de todos los centros de “Pôle Emploi” en Francia.

# Anexo: Aspectos de la sociedad francesa

## La vida en Francia: Panorama global:

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dispone de una publicación, titulada “**Comment va la vie?**”, que pretende medir y comparar, mas allá de los índices clásicos del producto interior bruto y otros datos estadísticos, 11 aspectos específicos de la vida en los diferentes países que la integran. Los aspectos van de los ingresos al empleo y la vivienda pasando por la salud y la sanidad, la educación y el medio ambiente.

En la página

<http://oecdbetterlifeindex.org/fr/>

se dispone de la herramienta de comparación personalizada y en

<http://www.oecdbetterlifeindex.org/fr/countries/france-fr/>

de las informaciones relativas a Francia en los aspectos citados. A continuación extraemos y traducimos las conclusiones:

“Francia obtiene excelentes resultados en los indicadores de bienestar y se encuentra entre los países con mejores resultados en muchos criterios del indicador de una vida mejor.

Los ingresos medios se sitúan en 27.789 dólares al año, cantidad superior a la media de los países de la OCDE (22.387 USD). Sin embargo, existe una distancia considerable entre los más ricos y los más modestos – el 20% de la categoría superior gana alrededor de cuatro veces la cantidad percibida por el 20% de los menos favorecidos.

En términos de empleo, el 64% de 15-64 años tiene un trabajo remunerado, nivel algo inferior al de ocupación media de la OCDE, que es el 66%, el 68% en los hombres frente al 60% en las mujeres. Los activos en Francia trabajan 1.554 horas al año, es decir, menos que en la mayoría de los países de la OCDE, donde la media es de 1.749 horas. Sin embargo, el 9% de los empleados en Francia trabajan muchas mas horas, tasa equivalente a la observada en la OCDE, el 12% en los hombres frente al 5% en las mujeres.

Para encontrar un trabajo, es fundamental contar con una buena formación. En Francia, el 70% de 25-64 años son titulados superiores o su equivalente, promedio menor que el de la OCDE (74%), con poca diferencia entre hombres y mujeres, 71% en hombres y 69% en mujeres. La puntuación media en Francia en el último PISA ([Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE](#)), para las capacidades de comprensión de textos, matemáticas y ciencias, es de 497, equivalente a la puntuación media de la OCDE

En términos de salud, la esperanza de vida al nacer en Francia es de 81 años, un año más que la media de la OCDE. La esperanza de vida para las mujeres es de 85 años y de 78 años para los hombres. La concentración de PM10 (contaminación atmosférica por partículas finas que pueden entrar y dañar los pulmones) es de 13 microgramos por metro cúbico, más baja que la registrada en la mayoría de países de la OCDE (22 microgramos), pero es, sin embargo, menos eficaz en la gestión de la calidad del agua, el 80% de los residentes se mostraron satisfechos con la calidad de su agua, inferior al promedio de la OCDE que es de 84%.

En lo que respecta a la esfera pública, el sentido de pertenencia social y el grado de participación de los ciudadanos son altos. Un 92% de las personas piensan que conocen a alguien con el que pueden contar si lo necesitaran, contra un 91% de media en la OCDE. La participación, que refleja la confianza de los ciudadanos hacia las autoridades y la participación ciudadana en el proceso político, ascendió al 84% en las últimas elecciones, una tasa superior a la media de OCDE (73%), pero, el índice de participación fue del 91% para el 20% más rico y del 80% para el 20% más pobre. Esta diferencia, superior a la del conjunto de la OCDE, indica que una mayor cohesión social puede ser construida alrededor de las instituciones democráticas.

En general, los habitantes de Francia están más satisfechos con sus vidas que la mayoría de los ciudadanos de la OCDE. En Francia, el 73% de los encuestados reportaron vivir experiencias más positivas en un día normal (sentimientos de descanso, el orgullo de sus logros, el disfrute, etc.) Que las experiencias negativas (dolor, ansiedad, tristeza, aburrimiento, etc.). Este porcentaje es ligeramente superior a la media de los países de la OCDE, que se sitúa en un 72%.”

Puede consultar también el estudio técnico de la OCDE: ["Incentivar el crecimiento y la cohesión social en Francia"](#).

## Como funciona la asistencia sanitaria con la TSE:

A que tipo de asistencia médica y sanitaria tiene derecho:

Con la TSE recibirá atención sanitaria en las mismas condiciones y al mismo coste que las personas aseguradas en Francia. El fundamento de la asistencia médica francesa es la participación en los gastos, sobre tarifas de servicios aprobadas por la Seguridad social, que son completadas por una aseguradora mutualista, si hubiera suscrito el servicio, o, en su defecto, por el propio particular.

La tarjeta sanitaria europea **SI** cubre los gastos de asistencia si se trata de una necesidad imprevista, es decir si necesita tratamiento inesperadamente mientras se encuentra en Francia durante una estancia temporal. La tarjeta sanitaria europea **NO** es una alternativa al seguro de viaje ni cubre la asistencia sanitaria privada ni los gastos de repatriación. Tampoco cubre la asistencia médica en caso de tratamientos programados.

## Como elegir a los profesionales médicos:

El coste y el reembolso de los gastos de las consultas médicas, médicos de familia (generalistas) y especialistas, estará en función del tipo de afiliación del médico a la Seguridad Social, ya que no solo su afiliación es libre sino también puede elegir entre dos tipos. (Médicos no “convencionados” con precios libres y no reembolsados y médicos “convencionados”, sector 1, que aplican tarifas aprobadas por la Seguridad Social y sector 2, con precios superiores, reembolsados ambos con el 70% de los tarifas de la SS). Es conveniente pues, informarse sobre este aspecto con anterioridad a la visita.

Los dispensarios y hospitales de la “Assistance Publique” utilizan las tarifas de la seguridad social.

Las hospitalizaciones están cubiertas, salvo caso excepcional, en un 80% de la tarifa de la seguridad social, quedando siempre a cargo del asegurado el “forfait hospitalier” (correspondiente a la habitación y cama, que es, una cantidad variable, actualmente de 18€/día), salvo en caso de que la mutua elegida cubra este gasto.

En relación con los gastos farmacéuticos, solo son reembolsados aquellos que figuran en la lista “ad hoc” y en la cuantía que se indica.

Puede desarrollar la información sobre este punto en la [página Web](#) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

### Reembolso de gastos:

Deberá pagar al médico y al dentista por adelantado y recibirá un formulario de atención médica, “feuille de soins”, (formulario imprescindible para tramitar el reembolso de los gastos) y, en su caso, una receta para los medicamentos.

Con la receta y la “feuille de soins” debe ir a una farmacia, casi todas pertenecen al sistema público de salud, donde también abonará la totalidad de los medicamentos. El farmacéutico le asesorará para incluir el gasto de los medicamentos en la “feuille de soins”.

Posteriormente deberá dirigirse al Servicio de Relaciones Internacionales de la [“Caisse Primaire d’Assurance Maladie”](#) del lugar de la asistencia médica, con las “feuilles de soins”, para obtener el correspondiente reembolso. Necesitará, además una copia de la TSE y sus datos bancarios (RIB).

### Aprender el idioma: “Institut Français”, “Alliance Française” y otros :

El [“Institut Français”](#), similar al Instituto Cervantes español, es el organismo encargado de la acción cultural exterior de Francia. Fue creado por la Ley de 27 de julio de 2010, sobre la acción exterior del Estado y tiene la consideración de organismo público de carácter industrial y comercial.

Entre sus diversas tareas de promoción de la cultura francesa figura la promoción de la lengua en cuyo marco, ofrece, en sus centros en todo el mundo, cursos de lengua y cultura francesas en todos sus niveles. A través de este enlace podrá localizar las coordenadas, los datos y direcciones y las páginas Web de cada centro:

<http://www.institutfrancais.com/fr/le-reseau-culturel-dans-le-monde>.

Existe igualmente, una institución privada de gran tradición en aprendizaje del francés. Se trata de la [“Alliance française”](#), asociación sin fines lucrativos, de enseñanza superior y reconocida como organismo de formación y de utilidad pública. (Ley de julio 1901). A través de esta página [http://annuaire.fondation-alliancefr.org/?action=recherche\\_avancee](http://annuaire.fondation-alliancefr.org/?action=recherche_avancee) puede acceder a los datos del establecimiento de su red, en la ciudad que desee, tanto en Francia como en España.

Los Ayuntamientos franceses proponen igualmente cursos de francés para extranjeros, a precios inferiores, y en los que cualquier adulto, que demuestre que reside o trabaja en el citado municipio, puede inscribirse.

Existen otros centros de formación lingüística, de las universidades, de asociaciones sin ánimo de lucro (voluntarios o “bénévoles”) y de empresas comerciales, que se pueden encontrar con facilidad por Internet.

## Otros aspectos prácticos:

### - Relaciones laborales:

La duración legal semanal de trabajo en Francia es de 35 horas. Sin embargo esa no es la duración máxima y la práctica general en las empresas es la de realizar un horario superior. La diferencia entre el total de estas últimas y las 35 horas legales se compensa de la manera compleja que está reflejada en el número 124 de la Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad social [apartado Relaciones laborales - Francia](#).

Salvo excepción autorizada, [la duración máxima es](#) de 10 horas al día o 48 horas por semana o 44 horas en promedio durante un período de 12 semanas consecutivas. Además, los empleados deben tener un período de descanso diario de al menos 11 horas y un descanso semanal de 24 horas, más las horas de descanso diario, ya reconocidas.

Las relaciones laborales están regidas por una normativa general, Código de Trabajo, y un acervo de convenios colectivos entre la patronal y los diferentes sindicatos, cuyos términos son aplicables a los empleados si aportan una mejora sobre la norma general.

Los trabajadores tienen derecho como vacaciones anuales a dos días y medio de laborales por mes trabajado (se contabiliza desde el 1 de junio del año anterior hasta el 31 de mayo del año en curso) es decir a 30 días hábiles (al contar los sábados, corresponden a cinco semanas) por doce meses de trabajo efectivo. Hay que señalar que son numerosos los convenios colectivos que mejoran la situación.

### - Regularización de papeles. De la situación de un residente comunitario:

Ya decíamos anteriormente que se puede residir en el país durante tres meses sin solicitar la tarjeta de residencia, pero transcurrido este plazo legalmente hay que regularizar la situación ante la Prefectura de Policía.

Para efectuar dicho trámite tendrá que aportar pruebas de que dispone de una vivienda y de recursos económicos. En cuanto encuentre trabajo, la solicitud de tarjeta de residencia debe hacerse rápidamente para regularizar su situación de residente, dirigiéndose a la Prefectura de Policía y aportando la documentación que justifique el trabajo, contrato etc., así como también un justificante de domicilio.

### - Establecer una Cuenta bancaria:

Las condiciones para abrir una cuenta corriente en Francia son las siguientes:

- Documento de identidad, francés o español
- Prueba de la residencia en Francia
- Prueba de que se dispone o se va a disponer de ingresos

Existen en Francia diversos bancos españoles o de origen español en los que, en atención a la nacionalidad, le pueden facilitar la posibilidad de la apertura de “cuentas de no residentes”. Las condiciones, en este caso, estarían en función de las pruebas que presente sobre la seriedad de su proyecto. Puede contactar igualmente con el banco que utilice en España, que le indicará las posibilidades que tiene en relación con sus corresponsales en Francia.

### **- Utilizar un teléfono con número francés:**

Quizás la solución más económica durante el tiempo de búsqueda de empleo es la utilización de un móvil con tarjeta prepago. Para ver y comparar las ofertas existentes en Francia se puede hacer una búsqueda por “cartes prépayées en france”.

### **- Centro de Información y Documentación para Jóvenes (CIDJ):**

El Centro de Información y Documentación para Jóvenes, es una asociación francesa, sin ánimo de lucro, creada en 1969, a iniciativa del Ministerio de la Juventud y Deportes, cuyo fin es el de proporcionar a los jóvenes, sin discriminación alguna, el acceso a la información necesaria para su autonomía.

En sus páginas Web encontrará un gran número de informaciones y servicios, entre los que destaca el de anuncios gratuitos de todo tipo. Su dirección, en París, es 101, quai de Branly - 75015 Paris-. También dispone y anima una red de 220 sitios de información en París y su región.

### **- Empresas de trabajo temporal y trabajo “au-pair”:**

Las más conocidas son [Manpower](#), [Adecco](#), [Randstad](#). También indicamos el [enlace de la página](#) que incluye un número más elevado de ellas y una ficha sobre cada una.

Para buscar trabajo “au pair” en Francia puede consultar las páginas de la [Union française d’agences au-pair](#)

### **- Coste de la vida en Francia:**

La red EURES ha consultado los precios (junio 2011) de determinados productos y servicios que probablemente usted utilizará y preparado el documento [CCF.PDF](#) que puede ser de utilidad práctica.

## **La Embajada de España en Francia**

En el portal de la Embajada, con enlaces a todos los órganos administrativos españoles, encontrará, además de las informaciones sobre estos últimos, mucha información interesante sobre el país y la sociedad francesa.

Algunos servicios de la Administración española en Francia ofrecen, con una cierta frecuencia, ofertas de empleo, temporal o indefinido, en régimen de contratación laboral local, cuyas convocatorias aparecen anunciadas en este enlace:

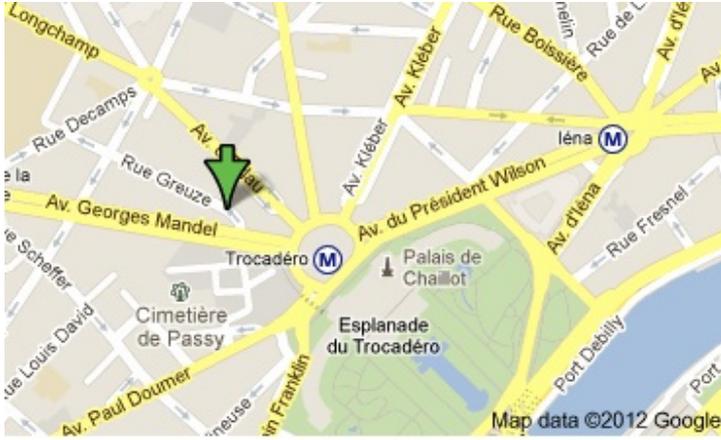
<http://www.maec.es/subwebs/Embajadas/Paris/es/MenuPpal/actualidad/ofertas/Paginas/OfretasTrabajo.aspx>

## **La Consejería de Empleo y Seguridad Social de España en Francia:**

La Consejería de Empleo y Seguridad Social de España en Francia tiene, entre sus objetivos el apoyo a los ciudadanos españoles en sus procesos de búsqueda de empleo. Para ello, se presta atención personalizada, en coordinación con los organismos de referencia en España, como es el SEPE.

- **Como contactarnos:**

La [Consejería de Empleo y Seguridad Social en Francia](#) está ubicada en el 6, rue Greuze – 75116 Paris –



Teléfono: 0033 (0) 153 700 520

Fax: 0033 (0) 153 700 530

Correo electrónico: [ct.francia@meyss.es](mailto:ct.francia@meyss.es)

Metro: Trocadéro (líneas 6 y 9)

Autobuses: Trocadéro (líneas 22, 30, 32 y 63)

Pinche en el enlace para localizar [las secciones de la Consejería de Empleo y Seguridad Social en Francia](#)